

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente



Santiago, 15 de abril de 2011

Ref.: **“HECHO ESENCIAL” K2 corredores de Bolsa S.A.**

- Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
- Reelección Directorio.
- Reparto de utilidades (pago de dividendos).

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, informo a usted en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad K2 Corredores de Bolsa S.A., que con fecha de hoy, 15 de abril de 2011, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

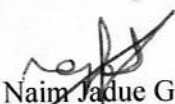
1.- Se acordó reelegir como directores titulares de la Sociedad, quienes ejercerán sus cargos por un período de un año, renovables indefinidamente, a los señores don Carlos Cristián Aranís Olivares, Fabián Marcelo Duarte Gutiérrez y Ricardo Grellet Almerighi, actuando el primero de ellos como Presidente de K2 Corredores de Bolsa S.A.

2.- Se aprobó el balance general auditado, estados financieros y memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 2010.

3.- Se acordó repartir como dividendo en dinero un total de \$180.000.000 con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010, lo que es equivalente a un dividendo de \$180.000 por acción.

4.- Se procedió a designar como auditor externo por el período 2011 a ADLH Consultores Limitada, inscritos en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 007.

Saluda atentamente a usted,


Naim Jadue Ganem
Gerente General
K2 Corredores de Bolsa S.A.